

## **Servicios de Propiedad Intelectual ofrecidos a los colegiados**

### **1. Vigilancia tecnológica de patentes**

La vigilancia tecnológica de patentes es un proceso que implica la recopilación, análisis y seguimiento de información sobre patentes y tecnologías relevantes en un campo determinado. El objetivo de la vigilancia tecnológica de patentes es mantenerse al día con los últimos avances en un campo determinado y anticipar las tendencias tecnológicas y de mercado.

La vigilancia tecnológica de patentes se puede realizar mediante el seguimiento de bases de datos de patentes en línea y otras fuentes de información relevantes, como publicaciones científicas y técnicas, conferencias y ferias comerciales. Los resultados de la vigilancia tecnológica pueden incluir informes periódicos sobre la evolución de la tecnología en un campo determinado, análisis de las tendencias tecnológicas y de mercado, identificación de oportunidades de innovación y desarrollo de nuevas tecnologías y patentes, y la identificación de posibles amenazas a la propiedad intelectual.

La vigilancia tecnológica de patentes es una herramienta valiosa para las empresas y los inventores, ya que les permite estar al tanto de las últimas tendencias tecnológicas y de mercado, identificar oportunidades para el desarrollo de nuevas tecnologías y patentes, y anticipar posibles amenazas a su propiedad intelectual. La vigilancia tecnológica también puede ayudar a las empresas a tomar decisiones informadas sobre el desarrollo y la comercialización de sus productos y servicios y a mantener una ventaja competitiva en el mercado.

### **2. Investigaciones patentes**

La investigación de patentes es un proceso que implica el análisis de documentos legales y técnicos relacionados con patentes. Esto puede incluir la búsqueda y el análisis de patentes existentes, así como la realización de investigaciones sobre el estado actual de la tecnología en un campo determinado.

El objetivo de la investigación de patentes es ayudar a las empresas y los inventores a determinar si su idea es novedosa y no infringe las patentes existentes. Además, la investigación de patentes también puede ayudar a los inventores a mejorar su idea y a identificar oportunidades de mercado para su invención.

La investigación de patentes se puede realizar a través de bases de datos de patentes en línea, como la base de datos de patentes de la Oficina de Patentes y Marcas de EE. UU. (USPTO) o la base de datos de patentes de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Además, también se pueden contratar servicios de búsqueda de patentes para realizar una investigación más exhaustiva.

Una vez que se ha realizado la investigación de patentes, los resultados pueden ser utilizados para determinar si es viable seguir adelante con la invención y solicitar una patente. Si se determina que la invención es novedosa y no infringe las patentes existentes, se puede proceder con la solicitud de patente y la protección de la propiedad intelectual.

### **3. Informes de patentabilidad**

Un informe de patentabilidad de patentes es un análisis detallado de la patentabilidad de una invención, que se utiliza para determinar si se puede obtener una patente para dicha invención. Este informe es esencial para los inventores y las empresas que desean proteger su propiedad intelectual y obtener una ventaja competitiva en el mercado.

El informe de patentabilidad de patentes incluye una revisión exhaustiva de la invención en cuestión, y evalúa si es novedosa, no obvia y útil. Esto implica una revisión de las patentes existentes en el campo relevante para determinar si la invención es nueva y no obvia en comparación con lo que ya existe. También puede incluir una revisión de la literatura científica y técnica relevante para evaluar la utilidad de la invención.

Además, el informe de patentabilidad también puede incluir una evaluación de la estrategia de reclamación de la invención. Esto implica una revisión de las reclamaciones de patentes existentes y la identificación de cualquier posible solapamiento o conflicto.

Una vez que se completa el informe de patentabilidad de patentes, se puede utilizar para tomar decisiones informadas sobre la solicitud de patente. Si se determina que la invención es patentable, se puede proceder con la solicitud de patente y la protección de la propiedad intelectual. Si se determina que la invención no es patentable, los resultados pueden ayudar a los inventores y empresas a refinar su idea y estrategia para obtener una ventaja competitiva en el mercado.

### **4. Informes de infracción de patentes**

Un informe de infracción de patentes es un análisis detallado que se utiliza para determinar si una invención infringe una o más patentes existentes. Este informe es esencial para los inventores y las empresas que desean evitar litigios por infracción de patentes y asegurarse de que no estén violando los derechos de propiedad intelectual de otras partes.

El informe de infracción de patentes incluye una revisión exhaustiva de las patentes existentes en el campo relevante para determinar si la invención en cuestión infringe alguna de estas patentes. Esto implica una revisión detallada de las reclamaciones de patentes existentes, así como una comparación de la invención en cuestión con las patentes existentes para determinar si hay solapamientos o similitudes que puedan constituir una infracción.

Además, el informe de infracción de patentes también puede incluir una evaluación de la validez de las patentes existentes. Esto implica una revisión de las patentes existentes para determinar si cumplen con los requisitos legales para la patente, como la novedad,

la no obviedad y la utilidad. Si se determina que una patente existente no cumple con estos requisitos, puede ser considerada inválida y no aplicable.

Una vez que se completa el informe de infracción de patentes, se puede utilizar para tomar decisiones informadas sobre el desarrollo y la comercialización de la invención. Si se determina que la invención infringe una o más patentes existentes, se pueden tomar medidas para evitar la infracción, como la modificación de la invención para evitar solapamientos con las patentes existentes, o la obtención de una licencia para utilizar las patentes existentes. Si se determina que la invención no infringe ninguna patente existente, se puede proceder con el desarrollo y la comercialización de la invención con mayor confianza.